



Helena Maleno, activista española

elconfidencial.com

*¿Qué nos hace reconocer como tal a otro ser humano? Entre otras cosas, su nombre. El 14 de enero de 2016, un niño y su madre murieron ahogados en un naufragio en el estrecho de **Gibraltar**.*

*El cuerpo del pequeño arribó a una playa de Cádiz; la madre apareció a cientos de kilómetros, en una playa de Argelia. Dos cadáveres anónimos en una lista enorme de personas que mueren sin identidad a los pies de la fortaleza europea. Hasta que una activista española, **Helena Maleno Garzón***

(El Ejido, 1970), identificó y devolvió su nombre a esta madre y a su hijo: el niño se llamaba Samuel,

Samuel Kabamba. Tenía 4 años

. La madre que ese día le había abrigado con una chaquetita marrón se llamaba Véronique Nzazi.

*Helena Maleno lleva desde 2001, cuando se instaló en la ciudad marroquí de Tánger, **devolviendo su nombre a los inmigrantes que mueren intentando entrar en Europa***

y luchando para que sus familias obtengan la justicia que a ellos se les negó. Desde 2007, esta investigadora en migraciones que ha trabajado para Naciones Unidas y el Defensor del Pueblo

español, ha sido además

la voz que alerta a los servicios de salvamento marítimo español y marroquí

para que rescaten a cientos de personas, perdidas en el mar o a punto de ahogarse en una patera o una balsa hinchable de juguete.

Por esas peticiones de rescate efectuadas a petición de los propios inmigrantes a través de un teléfono gestionado las 24 horas del día por la ONG de Maleno, Caminando Fronteras, la activista deberá declarar hoy –su comparecencia se ha pospuesto ya en dos ocasiones- ante el **tribunal de Apelación de Tánger**. El motivo es una causa judicial que la relaciona con **las redes de tráfico de personas** que actúan en el Estrecho de Gibraltar. Si se abriera un juicio penal contra ella, la ley contempla penas desde 6 meses de cárcel hasta la **cadena perpetua**.

La activista explica por teléfono desde Tánger que **esta causa “no empezó en Marruecos”**. Su origen está en una investigación que la

UCRIF

, la Unidad Central de Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales de la policía española, inició a cuenta de las llamadas de auxilio de Maleno a Salvamento Marítimo. “Este expediente fue archivado, en abril de 2017, en preprocesales [es decir, sin llegar al juez de instrucción] dado que la Fiscalía de la Audiencia Nacional no apreció indicios de delito”, puntualiza la activista.

La policía española había solicitado antes a Marruecos que pinchara su teléfono, asegura la experta. Probablemente para **comprobar si Maleno tenía algo que ver con la organización de los viajes de los inmigrantes** o si simplemente se limitaba a alertar a los servicios de salvamento en caso de necesidad.

“La policía marroquí concluyó que no había nada que apuntara a mi implicación con las mafias, y así se lo comunicaron a la policía española”, sostiene esta activista, que se ha ganado la confianza y el afecto de las comunidades de inmigrantes que esperan en el país magrebí para entrar en Europa. Su intenso activismo en redes sociales y medios de comunicación; su trabajo y el de sus compañeros de Caminando Fronteras denunciando y documentando los abusos de España y Marruecos en los confines del sur en Europa y la asistencia que prestan a los inmigrantes en el norte del país magrebí han convertido a Maleno en una referencia para ellos.

Muchos la llaman “Mamá”

, el apelativo cariñoso que, sobre todo en África Central, se utiliza como signo de respeto a la mujer.

Un día una inmigrante la llamó desde una patera, cuando ya los otros ocupantes de la embarcación habían pedido auxilio a Salvamento Marítimo. Cuando Maleno le preguntó por qué la llamaba si ya habían avisado al organismo de socorro marítimo del Ministerio de Fomento, la contestación la dejó “helada”, recuerda: “Te llamo a ti también porque no estoy segura de que Salvamento Marítimo no quiera que yo muera; mientras que **de ti estoy segura de que no quieres dejarme morir**”, explicó la mujer.

Una investigación reabierta en Marruecos

Maleno sostiene que pese al archivo del expediente contra ella en la Audiencia Nacional, la UCRIF envió el informe a Marruecos, lo que motivó el inicio de la causa por la que deberá responder hoy. Ese informe, dice, “está vacío, **sólo hay acusaciones que parecen de orden político**”. Y lo que nos preguntamos es quién está detrás de esta persecución, qué autoridad española la ha autorizado, porque, por ejemplo, **el Ministerio de Exteriores español, que nos ha dado su apoyo, no estaba al corriente.** Se lo contamos nosotros”.

Del contenido de ese expediente, un aspecto ha llamado la atención a Maleno y su abogada: “**No se menciona el ánimo de lucro ni se me acusa de haberme lucrado**”, sostiene la activista, un lucro que obviamente siempre está detrás de las redes de trata de seres humanos.